

MARCHA POR LOS DESAPARECIDOS

La siguiente es la proclama leída frente al Palacio Legislativo el pasado martes; al culminar la multitudinaria marcha, que convocara la Intersocial, por los compañeros detenidos-desaparecidos.

Estamos hoy aquí, para reafirmar una vez más, nuestro compromiso irrenunciable de combatir todo vestigio de Terrorismo de Estado. Este plan, fue ejecutado y ejecutado en contra del pueblo oriental, para reprimir nuestra justa lucha de resistencia a la política que trajo la miseria a la inmensa mayoría de nuestros hogares. Esta política —que responde a los intereses del capital financiero internacional— se pensó en los Estados Unidos de Norteamérica, para poder continuar llevándose la riqueza de los latinoamericanos. Este plan, fue ejecutado, con la complicidad de las oligarquías y de las FF. AA. de nuestros países. Para poder imponernos la violencia del hambre, la enfermedad y la muerte que significa esta política, inventaron lo que llamaron: "Doctrina de la Seguridad Nacional". Esta "Doctrina", no es de "seguridad", ni es "nacional", porque en ella se apoyaron todas estas dictaduras terroristas, que ahora hemos ido derrotando. Por eso, para terminar con la violencia que aún persiste, tenemos que continuar luchando por la Justicia Social.

Nuestra presencia está exigiendo el cumplimiento del compromiso de pacificación nacional, que fue definido por todos los sectores, como el paso previo e imprescindible para la reconstrucción democrática del país. La transición democrática, se caracteriza por el conjunto de actos por los que el gobierno civil y el pueblo todo proceden a la extirpación de todo residuo institucional, ideológico y personal, de la dictadura. Estamos garantizando con nuestra movilización, la profundización y la consolidación del proceso de democratización que estamos transitando. Esta tarea comenzó a instrumentarse, con la reposición de los destituidos, con la legalización de las organizaciones populares y con la Ley de Amnistía que liberó a la mayoría de los presos políticos. Sin embargo, no todos fueron liberados. Nuestros compañeros detenidos-desaparecidos continúan sin ser reintegrados al seno del movimiento popular, desde el cual fueron arrancados. Ellos son parte de nuestro pueblo, que desde las más diversas actividades: obreros, estudiantes, maestros, sacerdotes, profesionales, sindicalistas, militantes políticos, etc., fueron secuestrados dentro y fuera de fronteras, por su lucha por la justicia y la libertad. Con estos luchadores sociales detenidos-desaparecidos y con los niños secuestrados junto a ellos, no nos hemos podido estrechar en el gran abrazo común del reencuentro, para poder continuar en nuestra tarea de reconstrucción del Uruguay.

El pueblo oriental, quiere la paz para poder mirar hacia el futuro con confianza. Y la paz se cimenta en la verdad y la justicia. Así, lo hemos expresado con absoluta claridad en innumerables oportunidades y así se ha concertado en la mesa de la CONAPRO el 26/10/84: "Constituye un grave riesgo para la real vigencia de los derechos humanos en el futuro, mantener a la sociedad uruguaya en la ignorancia respecto a la verdad de las denuncias referidas y dejar impunes los hechos que constituyen ilícitos penales".

Nos oponemos a cualquier planteo de revanchismo. Reclamamos auténtica justicia, que pasa por el cumplimiento de la precisa legislación internacional, refrendada por nuestro país, que obliga jurídicamente al actual gobierno constitucional a actuar en consecuencia.

Por tratarse de hombres, mujeres y niños —algunos de ellos localizados, pero en poder aún de los represores— exigimos la inmediata investigación de estos hechos por parte de los tres Poderes del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias.

1) Del Poder Ejecutivo exigimos:

a) A través del Ministerio de Relaciones Exteriores, la realización de todas las gestiones que corresponden ante los gobiernos de los países involucrados en la desaparición de ciudadanos uruguayos.

b) Ante el Ministerio del Interior: la investigación en cuanto a locales clandestinos de reclusión y en cuanto al paradero de los compatriotas detenidos-desaparecidos en nuestro territorio. También el de aquellos traídos clandestinamente y recluidos, luego de ser secuestrados por fuerzas

uruguayas, como de extranjeros detenidos en nuestro suelo y trasladados clandestinamente a su país de origen, con la complejidad de dictaduras extranjeras, al amparo de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

c) Ante el Ministerio de Defensa Nacional, la investigación en cuanto a las gravísimas denuncias sobre lo ocurrido en diversas dependencias de su Ministerio y en cuanto a la ejecución por parte de las FF.AA. uruguayas —en coordinación con las de otras dictaduras— de Crímenes de Lesa Humanidad.

2) Del Poder Legislativo exigimos:

El diligenciamiento en el funcionamiento de la Comisión Investigadora Parlamentaria, creada con estos fines, a los efectos de poder disponer rápidamente de los elementos indispensables para el total esclarecimiento de estos crímenes.

Esta Comisión Parlamentaria, debe contar con las más amplias facultades, según lo reconoce la doctrina, a fin de posibilitar el eficaz cumplimiento de sus objetivos, tales como: recabar información de cualquier autoridad pública, civil o militar; dirigirse al juez competente para reclamar órdenes de allanamiento de instituciones públicas o privadas; imponer la permanencia en el país de cualquier implicado, a fin de que preste testimonio; solicitar separación del cargo de cualquier jerarca que entorpezca la labor de investigación; establecer inimputabilidad para los testigos que deben declarar a fin de que lo hagan con totales garantías; constituir despachos fuera del territorio nacional, etc.

Existen actualmente normas que impiden un eficaz cumplimiento de la función investigadora. Estas, están relacionadas fundamentalmente a: negar información o impedir el acceso a lugares y documentación, amparándose en el secreto por razones militares o de seguridad nacional. Exigimos la derogación de las mismas y la legislación de otras, también imprescindibles para poder llevar la investigación hasta sus últimas consecuencias.

Del resultado de estas investigaciones, surgirán tres instancias:

a) El pase a la Justicia Ordinaria de los antecedentes, a los efectos de que los culpables sean juzgados.

b) La legislación que contemple las nuevas figuras delictivas que se crearon con esta modalidad represiva, a los efectos de evitar la repetición de hechos similares en el futuro.

c) La declaración de los delitos denunciados, como Crímenes de Lesa Humanidad, puesto que la gravedad de estas prácticas lleva a no admitirlas como legítimas ni siquiera en un contexto de guerra y a que sus autores no puedan beneficiarse ni del asilo territorial, ni de la prescriptibilidad, ni de la amnistía.

El no cumplimiento de lo antes expuesto, es amnistiar la impunidad y estimular la reiteración de tales prácticas. Hacemos nuestra la resolución del Seminario contra la Tortura (Ginebra, 4/82).

"La certeza de un juicio nacional o internacional a partir del día en que los torturadores y los responsables de desapariciones y genocidios no sean más protegidos por sus propios regímenes será, sin duda, una de las medidas más eficaces de disuasión, sino contra toda utilización de estas prácticas, si al menos contra la utilización institucional de las mismas".

3) Del Poder Judicial exigimos:

a) Justicia que actúe con total independencia.

b) Justicia que actúe con la celeridad que la gravedad que estos hechos requieren.

c) Poder Judicial que realice las investigaciones propias de su competencia.

d) Juicio y castigo a los culpables.

Destacamos que sobre el Poder Judicial convergen tres grupos de elementos de juicio:

- Aquellos provenientes de las denuncias de los familiares.
- Aquellos provenientes de la investigación parlamentaria.
- Aquellos provenientes de la investigación ministerial.

Estamos presentes hoy, concientes de que la

DENUNCIAS QUE REQUIEREN UN RUMBO

Era de esperarse que el desplazamiento de los militares del gobierno fuera seguido por una avalancha de denuncias en su contra, tras doce años de torturas, asesinatos y corrupción de toda índole.

Sin embargo, la avalancha no se produjo de inmediato. Evidentemente la forma en que se cumplió la transición hacia la democracia, y la actitud de la mayoría de los líderes políticos no estimularon en la gente —en particular en las víctimas— la sensación de que la hora de la justicia había llegado.

Un clima de imprecisa prudencia, de "no hagan olas", ha imperado hasta el momento. De parte del gobierno civil esto es evidente. Hay una clara voluntad de olvido y manga ancha. Es más, ya han comenzado las presiones y amenazas, los pronunciamientos sobre la situación política y las provocaciones —de carácter exploratorio?— por parte de conocidos hombres del "Proceso", en actividad y en retiro. De estos últimos se destacan la reunión del Centro Militar con la presencia del General Christi, y la carta insultante dirigida a un diputado nada menos que por el ex-dictador Gregorio Alvarez. Y téngase presente que aún no ha sido sometido a la justicia ningún jerarca militar.

El Partido Nacional, que tanto partido pretendiera sacar de su vocación justiciera y de la falta de compromisos que le impidieran llevarla a la práctica, ha limitado sus impulsos revisionistas a la investigación de ciertos ilícitos —la compra de carteras— que a esta altura parecen ser la exclusiva obsesión investigadora de su líder, Ferreira Aldunate. Quizá empeñado en restaurar el ala derecha de su Partido, Ferreira parece considerar que no debe permitirse radicalizar su imagen cumpliendo sus compromisos electorales.

Sin embargo, en el país han ocurrido cosas demasiado graves como para que la consigna del silencio se cumpla. A los "ponchazos" los hechos comienzan a surgir y el reclamo de investigación parece empezar a manifestarse con cierta fuerza.

Es necesario admitir que el Frente Amplio no ha trazado una línea lo suficientemente definida en torno a la denuncia, investigación y castigo de los crímenes. Sus legisladores y dirigentes están aborreciendo, no obstante, la tarea de investiga-

ción y denuncia, pero falta la claridad de un criterio unánime sobre la forma de encarar el problema, que de mayor efectividad y coherencia a los esfuerzos.

Como consecuencia de la forma en que están actuando las dirigencias políticas, buena parte de la tarea sigue pesando sobre los débiles hombros de las organizaciones de familiares de desaparecidos y de defensa de los derechos humanos, que tanto han trabajado —desde las épocas difíciles— en el tema.

Mucho más grave es que hayan tomado por su cuenta el rol de denuncia una buena cantidad de medios de comunicación. Esto trae aparejado una serie de problemas. Por un lado, los medios que intentan hacer la labor con seriedad y responsabilidad encuentran limitaciones en el acceso a la información completa, veraz y objetiva; por otro lado está ocurriendo que otros medios —descubierta el filón del sensacionalismo— explotan la denuncia como medio de aumentar sus ventas o rating, sin detenerse a pensar en la responsabilidad enorme que el tema requiere.

Hay antecedentes de que el manejo sensacionalista de la denuncia, si no está encuadrado en una política coherente —con objetivos políticos definidos—, produce un escándalo inicial seguido por el posterior adormecimiento de la sensibilidad colectiva frente al problema. Muchos de esos órganos, que en su mayoría guardaron un silencio cómplice durante la dictadura, por supuesto que se desentendieron de las consecuencias. Pero quienes luchamos contra la dictadura no podemos permitir que siga ocurriendo.

Es necesario, la verdadera estabilidad de la democracia lo exige, que se haga justicia. Para ello es necesario definir objetivos políticos claros, que impliquen la investigación ordenada y compleja que conduzca al enjuiciamiento global de la dictadura y a la desarticulación de los aparatos represivos que por ahora "viven y luchan". Es preciso desnudar la labor orgánica de las Fuerzas Armadas en los hechos que horrorizan a la opinión pública.

Las fuerzas políticas, pero también la labor de todos y cada uno de los militantes, deben tomar la palabra. H S

amenaza de la reiteración de estos crímenes, sólo será alejada cuando exista verdadera Justicia Social. Nuestros compañeros detenidos-desaparecidos fueron víctimas del Terrorismo de Estado, por luchar por las mismas banderas que nosotros levantamos hoy.

Manifiestamos entonces, el firme compromiso del movimiento popular de luchar por la plena vigencia de los Derechos Humanos, en estrecha coordinación con las organizaciones de los Derechos Humanos, lo que pasa por:

1) Aparición con vida y libertad para los desaparecidos.

2) Restitución de los niños a sus legítimas familias.

3) Legislación que posibilite la investigación hasta las últimas consecuencias.

4) Urgente investigación parlamentaria en comisión con las más amplias facultades.

5) Legislación contra crímenes de Lesa Humanidad.

6) Investigación a nivel ministerial.

7) Justicia civil y castigo a los culpables.

8) Cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

9) Desmantelamiento del aparato represivo aún intacto.

Estamos alerta, puesto que la desaparición forzada de personas por razones políticas es la técnica represiva actual en Latinoamérica.

Existen más de 90.000 detenidos-desaparecidos en América Latina.

Diariamente desaparecen 5 personas, por razones políticas.

Aún en países con gobiernos constitucionales, como Perú, México, Colombia, se practica el secuestro y posterior desaparición de los luchadores sociales y de sus familias.

Por eso, y para que NUNCA MAS hayan detenidos-desaparecidos en todo el mundo y para que esa "Doctrina de Seguridad Nacional" establecida en América con una necesidad de mantener el imperio, ese imperio que sólo se vale de pueblos subdesarrollados para su supervivencia, exigimos el cumplimiento de esta plataforma.

Los detenidos-desaparecidos, pasaron a ser un grupo de individuos que aún no podemos ubicarlos dentro de ningún grupo de humanos en el Universo: ni el de los vivos, ni el de los muertos.

Solamente el esclarecimiento hasta sus últimas consecuencias de los hechos delictivos que llevaron a aplicar esta técnica represiva hará que podamos cumplir con nuestra misión de pueblo unido que en todos los órdenes de la vida exige el respeto por el derecho a la vida y a la libertad.

Este pueblo unido, que a través de sus organizaciones populares, hace suya hoy y siempre esta lucha.

PIT-CNT; FUCVAM; ASCEEP; SERPAJ y FAMILIARES DE DESAPARECIDOS